ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 23
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA EXPRESAR EL CONSENTIMIENTO Y LA CONFIRMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO SOMETIDO POR LA HONORABLE DELIS CASTILLO DE SANTIAGO, ALCALDESA DE PONCE, DEL SEÑOR OSVALDO LUIS DEDÓS SANTANA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD; Y PARA OTROS FINES."

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: El pasado 17 de marzo de 2004 el señor Héctor Silva Díaz cesó en sus funciones como miembro de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce en representación de la comunidad por motivos de salud;

POR CUANTO: La Honorable Delis Castillo de Santiago, Alcaldesa de Ponce, consideró y evaluó a varios ciudadanos para llenar la vacante surgida a raíz de la renuncia del señor Silva Díaz y a esos efectos ha designado al señor Osvaldo Luís Dedós Santana en virtud de la facultad conferida a ésta por el Artículo 10.004 de la Ley de Municipios Autónomos de 1991, según enmendada, y la Sección 2 del Artículo VI del Reglamento de Subastas y Compras del Municipio Autónomo de Ponce, adoptado mediante la Ordenanza Número 31, Serie de 2002-2003, según enmendada;

POR CUANTO: El señor Dedós Santana es egresado de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, donde obtuvo en 1966 un Bachillerato en Administración Comercial con una concentración en Contabilidad y se desempeña actualmente como comerciante;

POR CUANTO: El señor Dedós Santana se ha desempeñado de manera destacada en distintas funciones en la banca y el comercio por más de cuatro décadas, por lo que su experiencia y conocimientos serán de suma utilidad para complementar a los demás miembros de la Junta de Subastas;

POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Confirmar y ratificar la designación hecha por la Honorable Delis Castillo de Santiago, Alcaldesa de Ponce, del señor Osvaldo Luís Dedós Santana como miembro de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce en representación de la comunidad.

SECCIÓN SEGUNDA: La composición de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce queda como sigue:

Lcdo. Orlando Ortiz Cintrón – Presidente
Sr. Jorge L. Morales Ramos – Secretario
Sra. Lizette Caballero Vargas – Miembro
Ing. José A. Cintrón Pagán – Miembro
Sr. Osvaldo L. Dedós Santana – Miembro en representación de la comunidad
Sr. José A. Chompré Román – Miembro Suplente
Sr. Héctor R. Heredia Rodríguez – Miembro Suplente

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN CUARTA: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por esta Honorable Legislatura Municipal y la Alcaldesa del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 11 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2004.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO, LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES CRESPO
PRESIDENTE

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2004 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2004.

SRA DELIS CASTILLO DE SANTIAGO
ALCALDESA

DCS/egs/drc
Revisado por BGV

ORD 23 CONFIRMACION NOMBRAMIENTO JUNTA SUBASTA OSVALDO BEDOS SANTANA 11OCT04 DRC

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente *Ordenanza Núm.23, Serie de 2004-2005,* **Proyecto de Administración,** *Ordenanza,* **"PARA EXPRESAR EL CONSENTIMIENTO Y LA CONFIRMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO SOMETIDO POR LA HONORABLE DELIS CASTILLO DE SANTIAGO, ALCALDESA DE PONCE, DEL SEÑOR OSVALDO LUIS DEDÓS SANTANA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD; Y PARA OTROS FINES",** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la *Sesión Ordinaria del día* ***lunes, 11 de octubre de 2004*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. María C. Martínez
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Los Honorables Enrique Amy, Elioscar Pérez y Enrique Vicéns estuvieron ausentes excusados.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***lunes, 11 de octubre de 2004***, debidamente certificada a la Alcaldesa el día ***miércoles, 13 de octubre de 2004***, y ésta la firmó el día, ***jueves 14 de octubre de 2004***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***jueves, 14 de octubre de 2004***.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs